COMUNICADO DE LA DIOCESIS DE SAN MARCOS

Hermanos y hermanas paz y bien para ustedes.

El día 21 de julio, a su regreso de encaminar a una persona a la Villa de Tejutla, cerca del lugar conocido como "los Arcos" yendo en su vehículo Toyota, pick up, el padre Severiano Cardona trató de rebasar a otro vehículo que iba delante del suyo, con estudiantes a bordo. El conductor no dejó rebasar al padre Severiano a pesar de haber tocado la bocina y usado las luces altas. Un trecho más adelante un grupo de personas detuvieron al padre Severiano, lo obligaron a bajar de su vehículo, lo comenzaron a golpear, lo amarraron, lo tiraron dentro de la palangana de su propio vehículo conducido por uno de los jóvenes y se lo llevaron a un paraje cercano a Tuisincé, en donde un grupo de personas, entre las cuales había algunos embriagados, permitieron que un joven lo golpeara en la cara, lo tirara al suelo para patearlo en las costillas y en su cabeza. Este grupo de personas lo retuvo acusándolo con la flagrante mentira de haber intentado una violación, echándole aguardiente en la cara para simular que el sacerdote estaba borracho y hasta pensando dejarle una pistola dentro de su vehículo para aumentar las mentirosas acusaciones. Después de cuatro horas de retención y gracias a la presencia del sacerdote coadjutor de la parroquia de Tejutla y unas hermanas religiosas de la misma parroquia y a miembros de la Policía Nacional Civil el padre Severiano fue dejado en libertad, malamente golpeado y vejado.

La diócesis de san Marcos ante el atropello, vejámenes, retención contra su voluntad y la golpiza salvaje e irracional que un grupo de personas presumiblemente vecinos de la aldea Tuisincé, del municipio de Tejutla, ocasionaron al padre Severiano Cardona, párroco de Tajumulco, sacerdote íntegro y ejemplar, MANIFIESTA lo siguiente:

- 1. Su indignación y condena del hecho sucedido.
- 2. El perdón a quienes lo hicieron pues esto es lo que manda el Señor Jesús a quienes somos sus discípulos.
- 3. La decisión de llevar este hecho ante los tribunales de justicia para que se investigue quiénes fueron los responsables y reciban el castigo legal por el delito cometido. El perdón no contradice la aplicación de la justicia.
- 4. La preocupación por la indefensión en que se encuentran los ciudadanos honestos delante de grupos de personas que bajo el pretexto de defender sus derechos lesionan los de los demás llegando a extremos irracionales de violencia. Si esto

- hicieron con un sacerdote católico qué no podrán hacer contra cualquier otro ciudadano?
- 5. El rechazo total a las mentiras y engaños con las que las personas responsables de lo sucedido al padre Severiano quieren encubrir su delito.
- 6. La petición a las autoridades responsables para que con una vigilancia constante protejan el derecho a la libre locomoción que todo ciudadano guatemalteco tiene en este país.
- 7. Un llamado a la solidaridad y compromiso moral en contra de la violencia a quienes se consideren ciudadanos responsables y sobre todo cristianos.
- 8. La preocupación por la integridad física del padre Severiano pues algunas personas del grupo que lo vejó, lo golpeó y lo retuvo contra su voluntad lo amenazaron públicamente de muerte. Si alguno sucediera en el futuro al padre Severiano haremos caer la responsabilidad sobre estas personas.

Pido a los hermanos sacerdotes y a las hermanas religiosas que divulguen este comunicado, aprovechando todos los medios posibles, incluidas las radios parroquiales.

Alvaro Ramazzini, obispo de san Marcos, presbiterio y hermanas religiosas y religiosos de la diócesis de san Marcos.

Julio 22, 2011.